



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: Principios de Derecho aplicados a la empresa

Título: *Grado en Gestión Logística y transporte*

Materia: *Derecho*

Créditos: *6 ECTS*

Código:

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Introducción a la asignatura.....	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	3
2. Contenidos.....	4
3. Metodología	4
4. Actividades formativas	4
5. Evaluación.....	5
5.1. Sistema de evaluación.....	5
5.2. Sistema de calificación	5

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	<i>Formación Básica</i>
MATERIA	<i>Derecho</i>
ASIGNATURA	Principios de Derecho aplicados a la empresa 6 ECTS
Carácter	Básico
Curso	Primero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura, ubicada al principio del plan de estudios, pretende dar al estudiante nociones clave que le permitan comprender los límites de la función directiva y entender e interpretar dictámenes o recomendaciones jurídicas que puedan remitirle gabinetes de asesoría jurídica en su desempeño laboral. Por ello, se abordan cuestiones diversas de Derecho civil, Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo que ayudan al estudiante a comprender el marco jurídico de las empresas.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C09 - Aplicar los principios del Derecho y la legislación vigente en la gestión de empresas logísticas. TIPO: Competencias

H02 - Manejar documentación económica, técnica y científica en el ámbito de la gestión empresarial, logística y del transporte TIPO: Habilidades o destrezas

H07 - Actuar de forma ética y de acuerdo con los principios de la responsabilidad social corporativa y la calidad en el ámbito de la gestión logística y empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas

CC3 - Conocer el marco jurídico que regula el funcionamiento de las organizaciones empresariales. TIPO: Conocimientos o contenidos

2. Contenidos

- Funciones básicas del Derecho. Relación entre Derecho y justicia. Las fuentes del Derecho en el ordenamiento jurídico español. Disposiciones legales y jerarquía normativa.
- Principios de derecho civil patrimonial. Obligaciones: concepto, estructura, fuentes y clases. El contrato.
- Principios de derecho mercantil. Concepto y tipologías de sociedades. Contratación mercantil.
- Principios de derecho del trabajo. El contrato de trabajo. La representación de los trabajadores y la negociación colectiva.
- Interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Clases expositivas	12	0%	100%
Clases prácticas	14	0%	100%
Seminarios	2	0%	100%
Actividades y trabajos prácticos	20	0%	0%
Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos	10	0%	0%
Estudio autónomo	75	0%	0%
Tutorías	15	0%	30%

Examen final

2

0%

100%

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Evaluación continua de las actividades y trabajos	40 %	60 %
Examen final	40 %	60 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de**

desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».